



QUILTER

projects solutions



PROTOCOLO DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS EN CENTROS COMERCIALES

ELABORADO POR ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS COMERCIALES



MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES

- Desinfección completa del Centro antes de la apertura, prestando especial atención a las áreas de accesos de los clientes y áreas públicas: aparcamiento, escaleras mecánicas, baños, áreas de descanso, etc.
- En la zona de aparcamiento, además de la desinfección continuada de los puntos de contacto habituales y puesta a disposición del cliente de gel hidroalcohólico al alcance, se fomentará el pago por medios electrónicos contactless.
- Limpieza y desinfección regular durante el horario de apertura de las principales áreas de contacto (aseos, suelos, pasamanos de escaleras mecánicas, pomos de puertas, mostrador de bienvenida, etc.)
- Revisión periódica de los conductos de ventilación y sistemas de purificación de aire para todas las zonas comunes y tiendas.
- Restringir el uso de ascensores a una persona, dando siempre prioridad a aquellas con limitaciones físicas que podrán estar acompañadas si se requiere.
- Uso de vallas en la calle para el control de accesos y gestión de colas.
- Instalación de mamparas de metacrilato en puestos de información y atención al público.
- Instalación de dispensadores de geles hidroalcohólicos en varios puntos del centro y en especial en entradas, aseos, puntos de atención y ascensores, verificando regularmente su correcto funcionamiento.



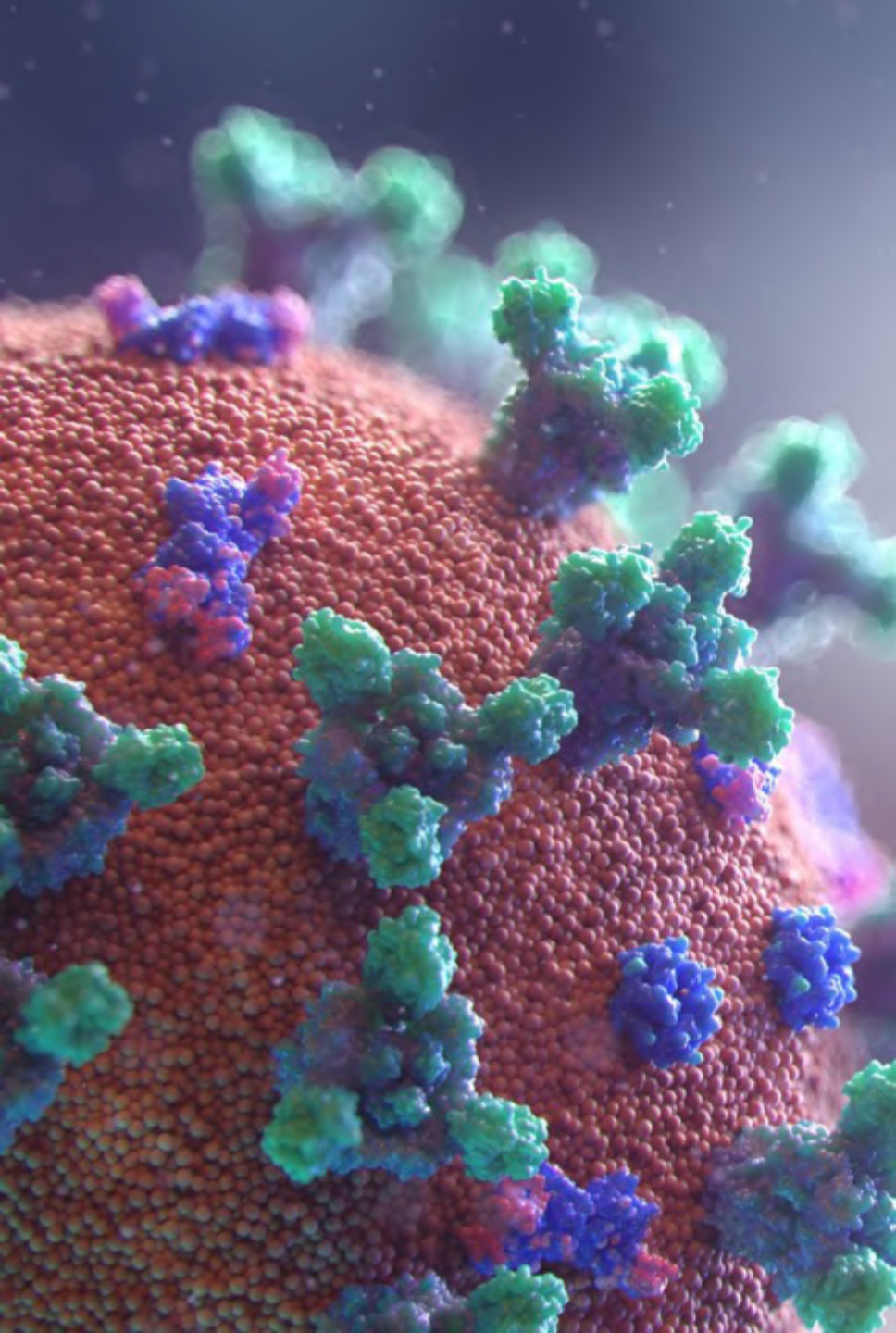
MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES

- Cierre de zonas infantiles, ludotecas, etc. Las áreas de descanso o se cierran, o se limitan para garantizar que la distancia mínima es respetada.
 - Desactivación de directorios digitales y soportes pantallas táctiles interactivas y limpieza y desinfección continua aun estando desactivadas.
 - El uso de aseos familiares y salas de lactancia se restringe a una única familia, no pudiendo simultanear su uso dos unidades familiares.
 - Suspensión de actividades dentro del centro que puedan ocasionar formación de grupos de personas (eventos, promociones, actividades culturales).
 - Señalización con vinilos en el suelo marcando la distancia de seguridad entre clientes a la entrada de hipermercado, aseos, y otros operadores de gran afluencia.
- Cartelería y megafonía recordando las recomendaciones sanitarias.
 - Entrega de un protocolo de medidas a cada establecimiento comercial.
 - Uso de sistemas de vídeo vigilancia, para seguimiento de las medidas de distanciamiento social y sanitarias.

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL CENTRO

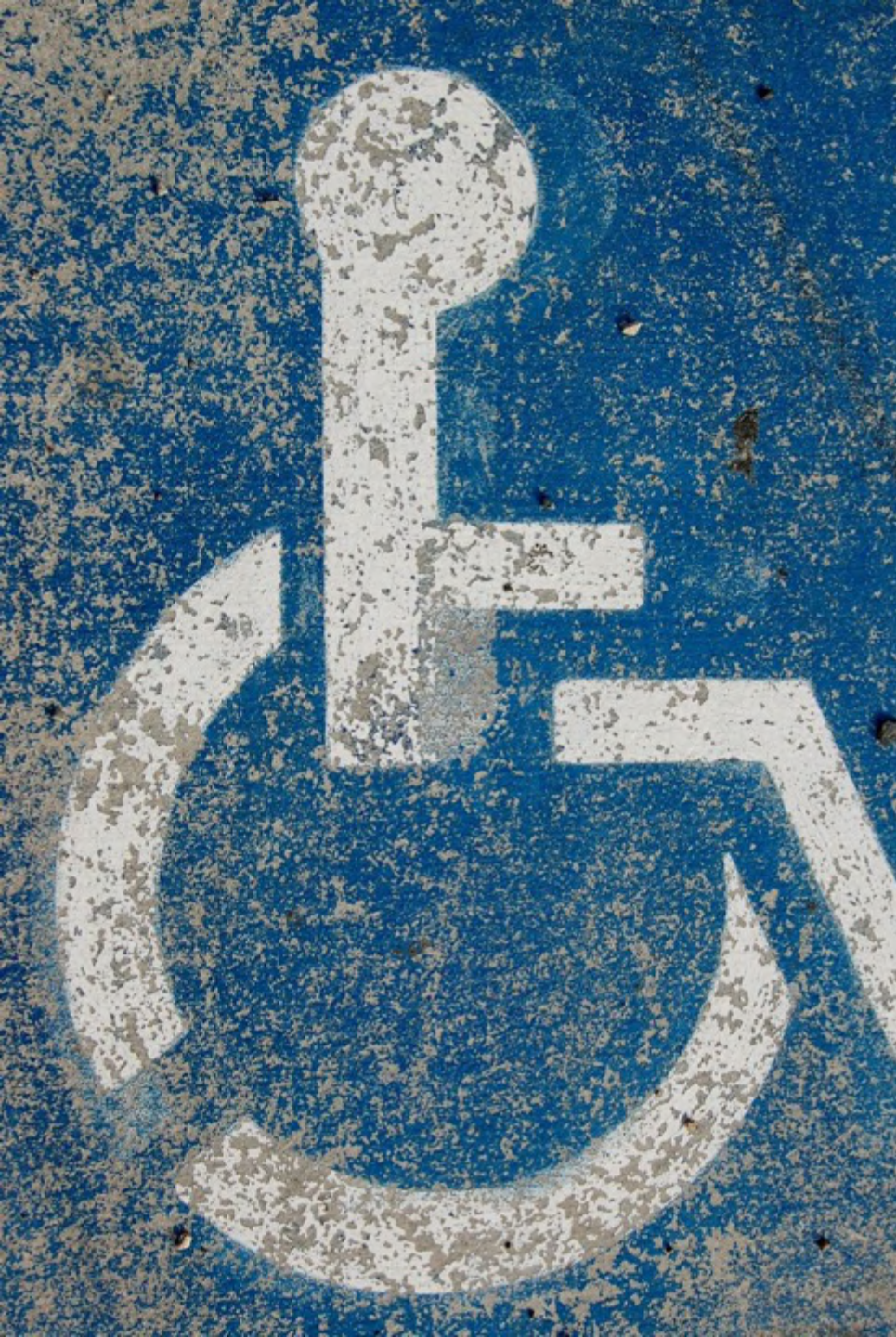


- Formación específica para empleados y proveedores sobre la nueva normativa y protocolos de higiene.
- Desinfección del área de gerencia.
- Implantación de protocolos de higiene y salud, tanto para empleados como para proveedores externos.
- Control diario de temperatura. Los trabajadores que muestren una temperatura superior a los 37.5 grados no se incorporarán a sus puestos de trabajo.
- Obligatoriedad del uso de equipos de protección individual para los trabajadores del centro y proveedores externos: guantes y mascarillas.
- Instalación de mamparas de metacrilato en los puestos de atención de las oficinas de gerencia.
- Diseño de planes de continuidad de la actividad ante posible aumento de bajas laborales del personal.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN DE CASOS

- En el caso de detección de un caso en el centro comercial o de sospecha de que un cliente o empleado muestre síntomas de la enfermedad (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.), avisar a la gerencia del centro y llamar al teléfono de emergencia sanitaria de la comunidad autónoma.
- Trasladar al afectado a una zona lo más aislada posible.
- Desinfectar todas las zonas donde haya podido estar el cliente/empleado infectado, conforme a lo establecido por el Ministerio de Sanidad.



MEDIDAS PARA VISITANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

- Preparar al personal del centro para atender a las personas con dificultades auditivas, visuales, cognitivas, etc. Muchas de ellas pueden necesitar desplazarse con acompañante sin guardar las distancias de seguridad.
- Acceso y cola prioritario. Las sillas de ruedas en préstamo deben desinfectarse antes y después de cada uso.
- Acceso prioritario al uso de elevadores, aseos y salas de lactancia.
- Divulgación en web y redes sociales de las medidas especiales para la accesibilidad.



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

- Estudio de la opción de disponer de asesorías externas especializadas para adopción de buenas prácticas según evolucione la crisis sanitaria.
- Cartelería y megafonía recordando las medidas sanitarias y de distanciamiento social desde los accesos al centro.
- Comunicación de las medidas sanitarias adoptadas incluyendo certificaciones sanitarias con el objetivo de concienciar al consumidor del estricto cumplimiento de la normativa.
- Divulgación de la comunicación de sensibilización en redes sociales y otros medios si se considera.
- Información sobre puntos de venta de mascarillas.

We care about retail !



www.quilter.es
contact@quilter.es
(+34) 665.835.851